



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

TRASLADO DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

RADICADO : 2020-00760

PROCESO : EJECUTIVO

DEMANDANTE : JOSE FELIX VILLA ARANGO

DEMANDADO : LEONARDO OSORIO RENDÓN

ASUNTO : Traslado a la parte **DEMANDADA** por el termino de tres (3) días, del recurso de reposición en contra del auto del 09 de agosto de 2021 presentada por la parte ejecutante (art. 446 del C.G.P.).

Fecha de fijación 07 de septiembre de 2021, hora: 8:00 am

Fecha de iniciación término 08 de septiembre de 2021, hora: 8:00 am

Fecha de vencimiento término 10 de septiembre de 2021, hora: 5:00 pm

Medellín, 07 de septiembre de 2021


SANDRA VIVIANA SALINAS MONCADA
Secretaria

